

Decreto No. 119, que nombra al Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Washington, E. U. de A.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El ingeniero Enriquillo del Rosario Ceballos, queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Washington, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 120, que concede la incorporación al Comité Nacional de Defensa y Vigilancia de Plantaciones de Caña de Azúcar, domiciliada en Santo Domingo.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 120

VISTA la Ley No. 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;